

ACTA DE DIFERIMIENTO

Diferimiento del Acto de fallo del procedimiento LPI-26-302-26.

Siendo las 12:00 horas del día 15 julio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070 de conformidad con el numeral, Cuadragésimo Sexto, tercer párrafo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**; se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el diferimiento del acto de fallo del procedimiento LPI-26-302-26 para la adquisición de trampas, programado para llevarse a cabo el día de hoy en la hora señalada y se hace de conocimiento que este evento se celebrará el día 17 de julio de 2026 a las 11:00 a.m.

Lo anterior, toda vez que por instrucciones de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sonora, se convocó a reunión presencial para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la COSIA este mismo día; así mismo, se recibieron comentarios de la Dirección General de Administración e informática a través de correo electrónico de fecha 14 de julio 2026 referente al acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-26-302-26.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendivil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Administración e Informática el Lic. Rodrigo Martínez Muñoz, por la Dirección General de Sanidad Vegetal la Ing. Jade Martínez Rosas y por la Instancia Ejecutora el gerente Ing. Javier Valenzuela Lagarda.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:20 horas del día su emisión.



ATENTAMENTE

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA



ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



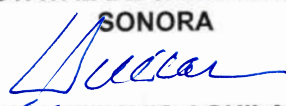
ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

POR EL SENASICA



ING. MALAQUIÁS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SONORA



ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
Presidente-Representante Legal



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente